

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18945 *Resolución de 9 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 252, de 31 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General y grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Cañada Rosal, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Cañada Rosal, 9 de noviembre de 2022.—El Alcalde, Rodrigo Rodríguez Hans.